MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRE
ADQUISICION DE MEDIDORES DE AGUA (HIDROMETROS)
CONTRATACION DIRECTA ID Nº 243.747.-

En la Ciudad de San Ignacio Guazú, Departamento de Misiones, siendo las 08:45 horas del día ONCE de SETIEMBRE del año DOS MIL DOCE, en la sede del Palacete Municipal, sito en Mcal. López y San Roque, se procede para dar inicio al Acto de Apertura de Sobres de Ofertas de la CONTRATACION DIRECTA PARA ADQUISICION DE MEDIDORES DE AGUA (HIDROMETROS), identificado con el ID Nº 243.747, con la presencia de: Lic. PEDRO DIOSNEL DIAZ LEZCANO, Jefe de la U.O.C.; C.P.N. DARIO ROMAN AAMRAILLA CASCO, Secretario General; Lic. Laura Sanabria, por la empresa Everets Ingenieria S.R.L.; Sr. Sergio Ocampos por la Empresa Riego Dos Mil Dos, respectivamente.----------

Según el reporte de publicación en el portal de Contrataciones Públicas, consta que han sido invitadas a participar con su ofertas las siguientes empresas: IRIGOITIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA (IRIMAQ S.A.).; GOTZE INGENIERIA S.A.; EVEREST INGENIERIA; INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA y RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A, respectivamente.----------

De las empresas invitadas una presenta su oferta, en tanto las otras acceden a través del Portal de Contrataciones Públicas. A continuación se detallan las ofertas recibidas para la provisión de 900 novecientos medidores de agua (hidrómetros)

EVEREST INGENIERIA S.R.L.		RIEGO DOS MIL DOS		CHARPENTIER S.R.L.	
Unitario	Total	Unitario	Total	Unitario	Total
115.000.-	103.500.000.-	137.000.-	123.300.000.-	248.000.-	223.200.000.-
Marca: AIMEI - CHINA		Marca: LAO - BRASIL		Marca: ENERGYRUS -BRASIL	

A continuación se detalla las documentaciones SUSTANCIALES solicitadas y las presentadas por los oferentes

ITEM	DESCRIPION	EVEREST Ingeniería S.R.L.		RIEGO DOS MIL		CHARPENTIER S.R.L.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo N° 2.	X		X		X	
B	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X		X		X	
C	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X		X		X	
D	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	X		X		X	
E	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; (1er Semestre- Año 2012)	X		X		X	
F	Cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas a satisfacción de la Convocante (ANEXO 3)	X		X		X	
G	Declaración Jurada "prohibiciones o limitaciones" art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", Ley N° 2051/03, Res. N° 330/07 de la D.G.C.P. (Anexo 4)	X		X		X	
H	Declaración Jurada de menores C. N. Convenios 138 y 182 Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, conforme al formato aprobado por Resolución DNCP Nº 941/2010. (Anexo 5)	X		X		X	

No habiendo otro punto se da por terminado el acto de apertura, firmando el acta los nombrados y se deriva el mismo al Comité de Evaluación de Ofertas para su análisis correspondiente.

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE DE	FIRMA
C.P.N. DARIO ROMAN AMARILLA CASCO	Municipalidad (Secretario General)	
Lic. PEDRO DIOSNEL DIAZ LEZCANO	Municipalidad (Jefe U.O.C.)	
Lic. Laura Sanabria	Everest Ingeniería S.R.L.	
Sr. Sergio Ocampos	Riego Dos Mil	